

Rubro: El mayor nivel de agregación del Clasificador por Rubro de Ingresos que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

2.1.2 8200 Cuentas de Egresos

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período. Integrando la clasificación administrativa, funcional, programática, por tipo de gasto, por objeto del gasto así como su fuente de financiamiento en los momentos contables siguientes:

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

2.1.3 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

6000 cuentas de cierre o corte contable

7000 cuentas de orden contable

9000 cuentas de liquidación o cierre presupuestal

3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3.2 Panorama Económico y Financiero

Para la operación propia de la Fiscalía General del Estado, se autorizaron recursos a través de la Ley del Presupuesto de Egresos publicada en el Decreto 0440 en el Periódico Oficial del estado el 26 de diciembre de 2019, por un monto de \$ 1,186,411,873.00, los recursos iniciales para poder establecer la estructura organizacional y operativa necesaria y suficiente para poder afrontar los retos que representa la transición hacia el Sistema Penal Acusatorio, ya que se crearon áreas para la profesionalización del personal sustantivo en el servicio profesional de carrera; 16 Delegaciones distribuidas estratégicamente en el Estado que permitan a las víctimas del delito tener acceso rápido a la justicia y evitar saturación y acumulación de expedientes, Fiscalías Especializadas para tratar delitos sensibles en los derechos humanos, trata de personas, violencia de las mujeres, así como áreas en la administración, aplicación y ejecución de los recursos públicos que permitan cumplir con la normativa aplicable, siendo la principal necesidad para lograr los objetivos, el recurso humano para la procuración de justicia, lo cual impacta considerablemente en el presupuesto para otorgar salarios dignos y prestaciones de ley, así como los recursos materiales necesarios y cumplir con el marco normativo nacional, el Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Unidades de Atención Temprana, dicho acuerdo dispone que para el establecimiento del modelo en las entidades federativas, se contará con los recursos necesarios que permitan llevar a cabo la transformación del esquema actual de procuración de justicia al replantear su modelo de gestión y adecuarlo a los retos que enfrenta el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sin

embargo, en materia de presupuesto no fue posible afrontar las necesidades reales, ante una ciudadanía demandante y en constante crecimiento, destacando el esfuerzo del personal para cumplir con el objetivo en el esclarecimiento de los hechos a través de la conducción jurídica de la investigación, para garantizar el acceso efectivo a la justicia a las víctimas de los delitos, teniendo avances importantes pero no suficientes.

3.3 Autorización e Historia

Derivado de las modificaciones realizadas al artículo 102 Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se buscó que las instituciones de Procuración de Justicia de la Nación afrontarán con mayor fortaleza los retos que plantea la transición hacia el Sistema Penal Acusatorio.

El Ejecutivo del Estado con la finalidad de instalar un órgano público autónomo encargado de la persecución penal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, armonizó el marco jurídico local con el federal, a través de la reforma constitucional del 2 de octubre de 2017, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en la cual se crea la Fiscalía General del Estado.

Ahora bien, ésta transición dada la complejidad e instalación de una nueva estructura operativa, se dio gradualmente aplicando para tal efecto el Quinto y Sexto Transitorio, en tanto no inicie la vigencia de las leyes secundarias, continuarán aplicándose las disposiciones constitucionales y legales referentes a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Principales cambios en su estructura: Los cambios en la estructura se publicaron en los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna, publicados en Periódico Oficial del Estado, el 17 de noviembre de 2018.

3.4 Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

- **Objeto social:** Corresponde a la Fiscalía General la conducción jurídica de la investigación y el ejercicio de la acción penal respecto de los delitos de su competencia, en los términos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, los Tratados Internacionales de los que México sea parte, el Código Nacional de Procedimientos Penales y las demás normas aplicables
- **Principal actividad:** La Fiscalía General de San Luis Potosí, procurará el esclarecimiento de los hechos a través de la conducción jurídica de la investigación, ejercerá la acción penal dentro del marco del debido proceso y respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizará el acceso efectivo a la justicia para las víctimas de los delitos, a fin de generar confianza en la ciudadanía.
- **Ejercicio fiscal:** 2020
- **Régimen jurídico:** Durante el presente ejercicio fiscal es la transición de la Procuraduría General de Justicia del Estado a la Fiscalía General del Estado como un Organismo Autónomo Constitucional, con personalidad jurídica y patrimonio propio

- Consideraciones fiscales del ente: Para el personal de base no se adquirieren obligaciones fiscales de retención y entero debido al Convenio de Colaboración el pago de personal se realizó a través de la Secretaría de Finanzas. Se tiene la obligación de retención y entero de ISR al personal de Asimilables a salarios y Honorarios Profesionales más la presentación de la declaración de operaciones con terceros.
- Estructura organizacional básica: Está formado por Órganos de Dirección, Estratégicos y Tácticos Operativos
- La Fiscalía no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario

3.4.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1 de enero 2009, dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político – Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la Armonización Contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes público; durante los años 2009 al 2019 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de Contabilidad Gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la Armonización Contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual regula que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir de enero 2013, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables mencionados en dicho acuerdo.

Por lo anterior se informa lo siguiente:

En el Ejercicio Fiscal 2019 es la transición como Fiscalía General del Estado, siendo un año en el que se operó la mayor parte del año como una Unidad más de la Administración Pública Centralizada siendo celebrado el convenio de colaboración con las instancias correspondientes ante la imposibilidad de poder asumir las actividades propias de la administración por falta de Presupuesto que permitiera la contratación de personal para la creación de nuevas áreas necesarias para la operación.

3.4.2 Políticas de Contabilidad Significativas

Durante el año 2019 la Fiscalía General del estado realizó todas sus operaciones financieras y de registro a través de la Secretaría de Finanzas.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. El registro de las operaciones fue realizado a través de la Secretaría de Finanzas.
 - b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se realizaron operaciones al extranjero.
 - c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No existen inversiones en acciones.
 - d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No existe un sistema de valuación, el valor será determinado a valor de entrega de los activos por parte de la secretaría de Finanzas.
 - e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No existen beneficios a empleados.
 - f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No existen conceptos de provisiones.
 - g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No existen conceptos por reservas.
 - h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No existen cambios en políticas contables ni corrección de errores.
 - i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No se generaron reclasificaciones por movimientos entre cuentas.
 - j) Depuración y cancelación de saldos. No se realizaron depuraciones y/o cancelación de saldos.
-

3.4.3 Partes Relacionadas

La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí es un Organismo Autónomo donde no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas que se realizan dentro del mismo.

3.5 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. RUBEN NABOR MARTINEZ SALINAS

Realizó


C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ

Revisó


MTRO. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

Autorizó

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., JULIO DE 2020

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

(Pesos)

	Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO						
Activo Circulante	0	926,690,100	916,354,666		10,335,534	
Efectivo y Equivalentes	0	477,924,466	468,196,034		9,728,435	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	448,712,432	448,153,532		558,899	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	53,200	5,000		48,200	
Inventarios	0	0	0		0	
Almacenes	0	0	0		0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0		0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0		0	
Activo No Circulante	0	1,352,812	0		1,352,812	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0		0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0		0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,352,812	0		1,352,812	
Bienes Muebles	0	0	0		0	
Activos Intangibles	0	0	0		0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0		0	
Activos Diferidos	0	0	0		0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0		0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	0		0	
TOTAL DEL ACTIVO	0	928,042,912	916,354,566		11,688,346	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS
 Realizó

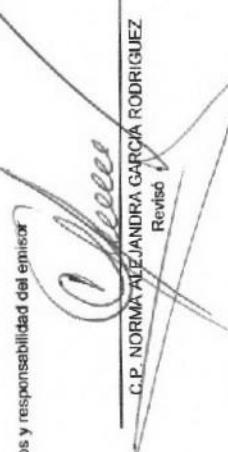

G.P. NORMA ALEXANDRA GARCIA RODRIGUEZ
 Revisó


Mtro. FEDERICO ARTURO GARRA HERRERA
 Autorizó

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020
 [Pesos]

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
	Corto Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Peso	Méjico	0	0
	Títulos y Valores	Peso	Méjico	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	Méjico	0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales	Peso	Méjico	0	0
	Deuda Bilateral	Peso	Méjico	0	0
	Títulos y Valores	Peso	Méjico	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	Méjico	0	0
	<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			0	0
	Largo Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Peso	Méjico	0	0
	Títulos y Valores	Peso	Méjico	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	Méjico	0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales	Peso	Méjico	0	0
	Deuda Bilateral	Peso	Méjico	0	0
	Títulos y Valores	Peso	Méjico	0	0
	Arrendamientos Financieros	Peso	Méjico	0	0
	<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			0	0
	Otros Pasivos				
	<i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i>			0	1,374,657

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C.P. NORMA ALEJANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ
 Revisó /


 C.P. RUBÉN NÁBOR MARTÍNEZ SALINAS
 Realizó /


 MTRÓ. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA
 Autorizó /



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Información Presupuestaria

FINCAJA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 30 del Junio de 2010

Rubro de Ingresos	Estado	Ampliación y Reducciones	Modificatio	Derevenido	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejores Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,315	8,315	8,315	8,315	8,315	8,315
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incubertos Deberidos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,186,411,873	0	1,186,411,873	443,430,622	443,430,622	-742,981,051
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	1,186,511,873	8,315	1,186,406,159	443,430,137	443,430,137	-742,972,736

Rubro de Ingresos	Estado	Ampliación y Reducciones	Modificatio	Derevenido	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estado y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejores Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incubertos Deberidos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	1,186,411,873	8,315	1,186,406,159	443,430,137	443,430,137	-742,972,736

C.P. NORMA ZAMBRANA GARCIA RODRIGUEZ

Revisor

C.P. RUBEN NATOR MARTINEZ SOLINAS
 Revisor
 Mtro FEDERICO ARTURO GARCIA HERRERA
 Auspicio

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Egresos		Diferendo	Pagado	Sul Ejercicio
		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = [1 + 2]			
Fiscalia General del Estado Área Ejecutiva y Técnica del Despacho del Fiscal General	\$1,186,411.873 \$1,186,411.873	\$0 \$0	\$1,186,411.873 \$1,186,411.873	\$434,478.261 \$434,478.261	\$433,816.494 \$433,816.494	\$751,933,613 \$751,933,613
Total del Gasto	\$1,186,411.873	\$0	\$1,186,411.873	\$434,478.261	\$433,816.494	\$751,933,613

C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS

Realizó

MTRÓ FEDERICO ARTURO GARCÍA HERRERA

Autotipo

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ

Revisó

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa por Orden de Gobierno
 Del 1 del Enero al 20 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Egresos		Devenimiento	Pagado	Subejercicio 6 = (3 - 4)
		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)			
ORGANISMOS AUTONOMOS	\$1,186,411.873	\$0	\$1,186,411.873	1434,478,261	\$433,616,494	\$761,933,613
Total del Gasto	\$1,186,411.873	\$0	\$1,186,411.873	1434,478,261	\$433,616,494	\$761,933,613

C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS

Realizó

MTR. FEDERICO ARMANDO GARZA HERRERA

Autorizo

Rubén Nabor Martínez Salinas

Norma Alejandra Garza Rodríguez

Revisor

Federico Armando Garza Herrera

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa por Sector Parafiscal
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Egresos		Pagado	Subejercicio		
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
No aplica									
Total del Gasto		\$0		\$0		\$0	\$0	\$0	\$0

C.P. RUBEN NABOR MARTINEZ SALINAS
Realizo

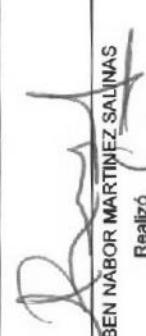

C.P. NORIA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
Revisó

MTR. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA
Autorizo



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Modificado	Devenido	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,186,411,873	-1,352,812	1,165,058,062	433,125,449	432,463,682	751,933,613
Gasto de Capital	0	1,352,812	1,352,812	0	1,352,812	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613


 C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS

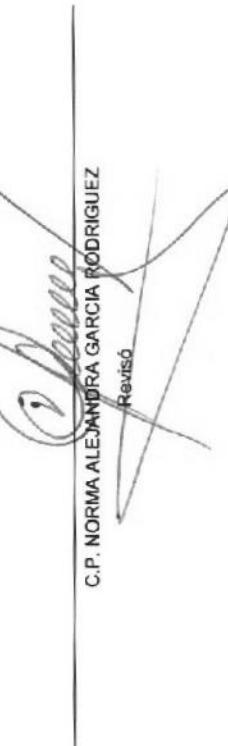
Realizó


 Mtro. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

Autorizo

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ

Revisó


 C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico del Ejercicio de la Presupuestación de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliación/ [Residencias]	Ejercidos	Modificado	Demandado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6	6 = (3 - 4)
Servicios Personales							
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,089,459,355	0	1,089,459,355		401,762,928	401,762,928	688,096,427
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	470,219,317	0	470,219,317		234,487,159	234,487,159	235,732,550
Remuneraciones Aicionales y Especiales	74,709,959	0	74,709,959		34,622,598	34,622,598	40,087,261
Seguridad Social	119,894,530	0	119,894,530		18,920,076	18,920,076	100,984,454
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	0	11,382,330	11,382,330		6,406,988	6,406,988	4,815,342
Previsiones	425,045,149	-11,382,330	413,662,819		107,296,107	107,296,107	305,396,711
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0		0	0	0
Materiales y Suministros							
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,331,901	6,737,304	42,068,904		18,909,513	18,913,169	23,069,591
Alimentos y Utensilios	4,595,901	135,807	4,702,408		818,175	818,175	3,884,232
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	320,500	-75,407	249,593		1,287,938	1,287,938	1,061,756
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	240,000	0	240,000		0	0	240,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,555,500	70,008	1,625,508		344,730	344,730	1280,778
Combustibles, Lubricantes y Artículos	786,000	6,606,895	7,392,995		5,878,461	5,878,461	1,614,435
Vestuario, Blancos, prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,900,000	0	24,900,000		10,612,104	10,612,104	14,267,996
Materiales y Suministros Para Seguridad	62,500	0	62,500		21,218	21,218	41,262
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	12,500	0	12,500		0	0	12,500
Servicios Generales							
Servicios Básicos	183,500	0	183,500		36,987	36,987	146,513
Servicios de Arrendamiento	31,454,802	3,402,385	34,856,387		12,363,007	11,787,585	22,493,980
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,341,600	77,455	10,419,055		1,249,244	1,249,244	9,169,811
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,500,000	31,100	7,531,100		2,140,060	1,947,553	5,391,940
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,069,000	3,460,719	6,559,719		4,785,225	4,391,705	1,794,593
Servicios de Comunicación, Social y Pública	30,000	0	30,000		15,803	15,803	14,197
Servicios de Traslado y Víctimas	5,692,002	10,382	5,612,385		2,565,961	2,565,961	3,046,027
Servicios Oficiales	300,000	-88,635	211,365		0	0	211,365
Otros Servicios Generales	4,272,000	0	4,272,000		1,584,462	1,584,462	2,687,530
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	305,000	-130,364	174,638		0	0	174,636
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,000	41,728	46,728		41,857	41,857	4,971
Transferencias al Resto del Sector Público	29,706,315	-11,492,501	18,273,816		0	0	18,273,815
Subsidios Y Subvenciones	29,706,315	-11,492,501	18,273,816		0	0	18,273,815
Ayudas Sociales	0	0	0		0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0		0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0		0	0	0
Donativos	0	0	0		0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0		0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0		0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0		0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0		0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0		0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0		0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0		0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0		0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0		0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0		0	0	0
Inversión Pública	0	0	1,352,812		1,352,812	1,352,812	1,352,812
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0		0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0		0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0		0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiónes	0	0	0		0	0	0

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Análítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Restricciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1.	2.	3 = 1 + 2	4	5	6 = (3 - 4)
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Adiciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandados y Otras Analogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenidas	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeludos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,186,411,873	-	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613

C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS
 Realizó

OSALMIRMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
 Revisó

MTR. FEDERICO ARMANDO GARCIA HERRERA
 Autorizo

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Modificado	Demandado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5
Gobierno					
Leyes y Reglamentos	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494
Justicia	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,815,494
Coordinación de la Política de Gobierno					
Relaciones Exteriores					
Asuntos Financieros y Hacendarios					
Seguridad Nacional					
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
Otros Servicios Generales					
Desarrollo Social					
Protección Ambiental					
Viviendas y Servicios a la Comunidad					
Salud					
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales					
Educación					
Protección Social					
Otras Asuntos Sociales					
Desarrollo Económico					
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza					
Combustibles y Energía					
Minería, Manufacturas y Construcción					
Transporte					
Comunicaciones					
Turismo					
Ciencia, Tecnología e Innovación					
Otros Industriales y Otros Asuntos Económicos					
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores					
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda					
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno					
Saneamiento del Sistema Financiero					
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores					
Total del Gasto	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494
					751,933,613

C.P. NORBERTA LEANDRA GARCIA RODRIGUEZ

Revisó

C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SÁENZ

Rabizo

Mtro. FEDERICO ALVARO GUTIÉRREZ HERRERA
 Jefe de Oficina

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI:
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ente Público / Fuente de Financiamiento
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado 1	Ampliación(s) (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = {3 - 4}
			Mediado	Devenegado 4		
Perjuicios Estatales 2020	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613
Total del Gasto	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613

Aprobado
 C.P. RUBEN NABOR MARTINEZ SALINAS
 Realizó
Reyes

Revisado
 C.P. NEGRINA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
 Realizó
Garcia

MTR. FEDERICO ARTO GUERRA HERRERA
 Autorizo
Herrera

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Endeudamiento Neto

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
	Creditos Bancarios		
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
	Otros Instrumentos de Deuda		
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Rubén Nabor Martínez Salinas
C.P. RUBEN NABOR MARTINEZ SALINAS
Realizo

Alejandra García Rodríguez
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
Revisó

Federico Arturo Garza Herrera
MTRO FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA
Autorizo

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Intereses de la Deuda

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

No applica

No anira

© James

C.P. RUBEN NABOR MARTINEZ SALINAS

NOBMA AL EANDRA GARCIA BODBIGHÉZ

Review


ARTURO GARZA HERRERA
Autorizo

MTR. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos		Pagado	Saldo pendiente
			3 = [1 + 2]	4 Modificado		
Programas	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613
Preservación de Servicios Públicos	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613
Provisión del Bienestar Pública	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,186,411,873	0	1,186,411,873	434,478,261	433,816,494	751,933,613

C.P. NORMA ALEXANDRA GARCIA RODRIGUEZ
 Revisó

C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
 Realizó

MTRO. FEDERICO ARTURO GARCÍA HERRERA
 Auditó

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificacio n $3 = \{ 1 + 2 \}$	Devengación	Pagado	Subejercicio $5 = (3 - 4)$
No aplica	1	2	3	4	5	

C.P. RUBEN NABOR MARTINEZ SANTOS

Realizó

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ

Revisó

Mtro. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

Apólico

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Indicadores de Postura Física
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	2,372,323,747	886,869,959	886,869,959
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	2,372,323,747	886,869,959	886,869,959
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	1,186,411,873	433,125,449	432,463,682
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	1,186,411,873	433,125,449	432,463,682
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	1,186,411,873	453,744,511	454,406,277

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	1,186,411,873	453,744,511	454,406,277
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	1,186,411,873	453,744,511	454,406,277
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

- Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federaliva corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federaliva corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

- Para ingresos se reportan los ingresos recaudados, para egresos se reportan los egresos pagados

C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS

Realizó

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ

Revisó

MTRÓ. FEDERICO ARTURO GARCIA HERRERA

Autorizo



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Anexos

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ¹
Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen su patrimonio
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
	Sin Movimientos	


C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
Revisó


C.P. RUBÉN NABOR MARTÍNEZ SALINAS
Realizó


MTRÓ. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA